

# PERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO VI | REDACCION

REDING, NUM. 3, 1º

ADMINISTRACION

FORTUNY, 4, IMPRENTA

## DE AGRICULTURA

### Calendario agrícola del mes de Noviembre.

En los climas templados y cálidos se continua en Noviembre la siembra de cereales comenzada en el mes anterior en los climas fríos; en los terrenos destinados a cultivos de primavera se comienzan las labores en los barbechos, elevando las tierras del subsuelo por medio de un buen arado a fin de que paulatinamente se vayan meteorizando.

La experiencia ha enseñado que la siembra tardía particularmente en el trigo y centeno produce disminución de cosecha y menos peso en el grano; en cambio la siembra temprana de dichos cereales, produce mejor rendimiento y el grano pesa mucho más, de aquí resulta la preferencia que se dà a estas últimas.

Es el indicado mes el más adecuado para distribuir superficialmente estiércoles trabajados de antemano y que reúnan las condiciones de pudredumbre al efecto requeridas, sobre los tréboles, alfalfares, esparcetas y prados, pues resulta mucho mejor que cuando son enterrados antes de la siembra.

Las plantaciones de árboles frutales deben efectuarse en este mes, por ser el más a propósito para ello, pudiendo en las comarcas templadas trasplantarse el olivo.

Los pies de las vides americanas injertadas el año último, deben descalzarse este mes en su derredor, cortando las raíces procedentes de dicho injerto, a fin de evitar su crecimiento y sean destruidas por la filoxera que de realizarse causaría trastornos de consideración a la planta y su muerte en plazo breve; de esta suerte, se obtiene la ventaja, de que el subsuelo que abarca el circuito en donde está enclavado el pie de la vid quede aireado.

Las labores que en este mes se suelen dar a los viñedos para matar las malas yerbas, precisa antes de llevarlas a cabo efectuar una poda preventiva, con objeto de permitir con mayor facilidad el paso a las caballerías entre el viñedo y al labrador el manejo del arado en la forma que considere más conveniente.

La recolección de la aceituna suele comenzar en el presente mes y mucho más en el año actual, que a causa de la picadura de la oruga o «cuch», se han desprendido del árbol en su mayor parte, ocasionando grandes perjuicios en muchas comarcas.

En el término municipal de Tarragona la cosecha de aceituna puede darse por nula, por haber caído todo el fruto al suelo sumamente agusanado.

En general, los aceites de este año dejarán bastante que desechar, tanto en cantidad, como en calidad.

En Noviembre deben rellenarse las

REDACCION

REDING, NUM. 3, 1º

ADMINISTRACION

FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Martes 3 de Noviembre 1908

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, a domicilio.—en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas minoristas a precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Nº 1.716

piperías y demás envases hasta al nivel de la boca de los mismos, y a medida que vaya menguando el vino depositado en ellos, algunos vitivinicultores suelen proceder al trasiego del vino a mediados de este mes, pero dicha operación resulta mucho mejor efectuarla en días secos y fríos del mes de Diciembre.

Para la fermentación del mosto son preferibles los envases de mediana capacidad, a los de gran cabida.

El ramaje seco de los avellanos, de no haberse cortado a últimos de Octubre, se hace indispensable se efectue dicha operación dentro los primeros días de este mes, si se quiere hacer un trabajo perfecto, económico y de gran utilidad bajo todos conceptos.

Igualmente resulta beneficioso para el algarrobo, el corte de las ramas secas, y la limpia de los troncos de los mismos.

En horticultura se siembran en este mes en los climas cálidos y templados habas, guisantes, lechuga, nabo, perejil, rabanitos redondos, zanahoria, acelga, cebolla, col de Pascua y otras, chirivias, escarola, espinacas, etc., etc. y se plantan ajos, alcachoferas, fresas, etc., etcétera; de forrajes suelen sembrarse entre algún cereal o separadamente, arvejas, esparceta y treból.

También en este mes se trasplantan lechugas y coles, se acollan las alcachofas, debiendo antes recortar los tallos y hojas, procurando que no salgan más allá de unos 18 a 20 centímetros del suelo; el apio, caso de los fries sean muy intensos, deben ser enterrados entre arena o tierra ligera a fin de que blanqueen perfectamente.

Conviene preparar esteras y ramajes de resistencia para preservar las plantas y arbolado joven y tierno de las escarchas y heladas del invierno.

En Noviembre deben recogerse las coliflores, zanahorias, cardos, remolachas, etc., etc., y se colocan para evitar los efectos de las heladas de invierno, cubriendolas con una capa de estiércol pajoso.

Las esparragueras se limpian cortando los tallos secos, poniendo en la superficie estiércol para enterrarlo al comenzar a aparecer los primeros brotes.

Aprovechando el agricultor las circunstancias de encontrarse la tierra perfectamente en sazón, gracias a las últimas lluvias, debe procurar abrir zanjas y hoyos para las plantaciones de vides americanas, algarrobos y árboles frutales, como también preparar el terreno para proceder a la siembra de leguminosas a su debido tiempo.

En floricultura es el mes de Noviembre el más adecuado para la plantación de árboles de madera y de fruto y arbustos de adorno.

NOTAS DE UTILIDAD.—Se recomienda, que para obtener frutos de gran tamaño, se pulvericen estos con una finísima lluvia de agua que tenga una dilución de sulfato de hierro en la pro-

porción de 80 a 100 gramos por cien litros de agua; de esta suerte, se destruyen las manchas y parásitos vegetales que tantos perjuicios ocasionan al fruto, al extremo de impedir su desarrollo.

En Noviembre da comienzo el año agrícola, a los agricultores, pues, en general, un próspero año y de abundante cosecha, cuyos productos recolectados a costa de grandes sacrificios puedan vender a precios remuneradores, les desea de buen agrado

PEDRO LLORT BOQUERAS.

## LA LEY DE ALCOHOL

### CONGRESO

#### SESION DEL DIA 31

Continúa la discusión del proyecto de alcohol.

Se concede la palabra al Sr. Romero para consumir otro turno en contra.

Las demandas del país productor,—dice—han encontrado eco en el gobierno, y el ministro de Hacienda, con la mejor voluntad posible, ha traído un proyecto de ley en que se modifica la legislación vigente.

Es preciso aprovecharse de la buena intención del Sr. González Besada—añade—para mejorar el proyecto en forma que no se perjudiquen con ello ni el Tesoro ni los productores.

El Sr. Andrade, de la comisión, le contesta defendiendo una vez más el proyecto.

El señor Irarzo interviene para rectificar, y se promueve un ligero incidente con el presidente de la comisión Sr. Andrade, discutiendo uno el fondo y otro la forma, de las palabras pronunciadas en sus respectivos discursos.

El Sr. Zulueta habla después para alusiones.

Uso de la palabra—dice—para aclarar ciertos puntos.

Aunque he de afirmar que la desgravación de los vinos, no siempre ha dado los resultados apetecidos, no por esto somos enemigos de la desgravación, sino por el contrario, partidarios de ella, apesar de que no lo suponia el Sr. Gómez Acebo.

También este señor afirmó que haciamos en nuestros vinos para la exportación, algo que podríamos llamar sofisticación y eso es inexacto, pues lo que se hace es «crociarlos» pero no «encabezárlos».

Entre los vinos de exportación existen además las mistelas, en los cuales forzosamente tiene que haber alcohol, así como en los vinos generosos.

Es preciso a toda costa desmentir la especie de que nuestros vinos no son tan buenos como debieran ser, por estar encabezados para la exportación.

Voy también a recoger algunas alusiones del Sr. Bergamín.

Quisiera S. S. que el alcohol fuese muy caro para evitar falsificaciones.

Esto se creía por algunos al votar la ley del Sr. Osma, y ahora, después de cuatro años, hemos visto que ha ocurrido todo lo contrario.

No ha negado el Sr. Bergamín la existencia de la crisis agrícola, y hasta ha propuesto señalar un plazo para solucionarla.

Fundamentalmente estoy conforme con esta punto de vista; pero estimo que no se pueden fijar plazos, porque esto, ni un hombre tan práctico como el Sr. Raventós podría hacerlo.

Pero conviene hacer constar que este régimen de protección no lo pedimos sino con ca-

rácter transitorio; no permanente, sino para mientras subsista la crisis.

Para solucionarla, no deseamos que el alcohol no tribute, puesto que, por el contrario, proponemos que se establezcan patentes industriales.

Lo que yo he dicho y sostengo, es que el alcohol vinícola no puede ser objeto de renta, pues se fabrica alcohol cuando el vino es barato; pero cuando es caro y bueno, se hace sólo el preciso para los cofres.

No hay más camino que el que explicamos.

En este asunto, los términos medios nada resuelven.

El último año ha producido el impuesto 18 millones, calculándose la defraudación de siete a ocho.

De modo que no vale la pena, para alcanzar este resultado, de sacrificar la vinicultura.

La libertad de la destilación de los alcohol es aspiración, no sólo de la Solidaridad, sino de otros representantes del país.

Desaparecida la crisis vinícola, el alcohol industrial también saldrá beneficiado.

Sólo con un régimen de libertad, de facilidad en la exportación, se mejorará la crisis vinícola.

Es indudable que al amparo de la devolución de derechos se han cometido muchos abusos, y esto hace compleja la administración; pero yo creo que podría establecerse un tipo fijo para los vinos de Jerez y Málaga y otro para los vinos comunes.

Este tipo no podría sobrepasar el promedio del producto recaudado el año anterior.

Los exportadores están conformes en ello, y estimo que así se evitará el fraude.

Voy a terminar.

No dificultaremos una solución de gobierno, pero si estamos convencidos de que nuestro triunfo será efímero, porque dentro de un año o dos no tendrás más remedio que modificar otra vez la ley de alcohol.

El ministro de Hacienda: No concibo como una persona de tan claro criterio como el señor Zulueta, pueda sentar el principio de que el alcohol no debe ser artículo de renta.

Nada tiene de extraño que dentro de uno o dos años tenga que modificarse la ley de alcohol.

Buena noticia nos ha dado S. S.

¿Quién duda que estas leyes tienen que ser circunstanciales?

La modificación, pura, será inevitable.

El duque de Almodóvar del Río estima que esta ley es parecida a la anterior en cuanto a dar facilidades al fraude, y se adhiere a lo propuesto por el Sr. Zulueta respecto a la exportación.

El ministro de Hacienda reconoce que esta ley es compleja y que debe procurarse por medio de modificaciones que resulte favorable para el productor.

El señor Maciá: Tenemos un derecho de petición, que nadie puede negarnos.

En virtud de él solicitamos la libre destilación del alcohol vinícola.

La agricultura no ha necesitado protección para desarrollarse; bien al revés de lo que ha pasado con los azúcares, con el pretexto de los cuales se ha protegido a una compañía particular.

Al discutirse esta protección se combatió el privilegio, y en su favor se aducía que había de salvar una industria que representaba millones.

Sin embargo, más millones representa la agricultura y os negáis a que se desenvuelva.

La crisis agraria no se puede negar, y podría sin embargo solucionarse perfectamente por medio del libre cultivo del tabaco.

Recuerda el orador el caso de Italia y el acuerdo de la comisión nombrada para conjurar la crisis agraria.

En España la crisis es agudísima, porque de seguir así, tal vez no será imposible resistir el pago de las contribuciones.

Aboga por la libre destilación del alcohol vinico.

El Sr. Bergamin, de la comisión, dice que la desgravación de los vinos y la rebaja de los transportes fueron los medios adoptados para la protección de la industria vinícola.

La Cámara acuerda prorrogar la sesión hasta terminar el debate sobre la totalidad.

Se concede la palabra al Sr. Raventós, quien dice que en vista del cansancio de la Cámara prefiere hablar cuando se discuta el artículo.

**El Presidente:** Aunque hay pocos diputados podría hacer su discurso.

**El Sr. Raventós:** Prefiero que se me reserve la palabra para cuando se discutan los artículos 1.º y 2.º y se dé por terminado el debate sobre la totalidad.

**El Presidente:** Está bien, así se hará.

Se concede la palabra al Sr. Carner y dice lo mismo que el Sr. Raventós.

Se concede la palabra al Sr. Bertrán y dice lo mismo.

Como consecuencia, se da por terminado el debate sobre la totalidad del proyecto de la ley de alcoholos.

**El Presidente:** ¿Acuerda el Congreso que la sesión próxima se celebre el martes?

Así se acuerda.

**El Presidente:** ¿Acuerda el Congreso que desde el martes se consideren las sesiones como si fuesen de presupuestos, y, por lo tanto, sean de seis horas?

Así se acuerda.

La sesión del martes, pues, empezará a las 2.30.

Presidió el acto el señor Estruch, presidente de la Asociación Agraria Vinícola Española.

La concurrencia ha sido muy grande.

Hablaron en primer término los señores Botos, Morles, Rodero, Roque Martínez, Alverola y Caminero.

El diputado señor Romero reprodujo el discurso que, relacionado con la cuestión vinícola, pronunció días pasados en el Congreso.

Abogó en favor del impuesto mínimo, renunciando a todas las franquicias y comprometiéndose a trabajar para que se modifique la ley inmediatamente, protegiendo la exportación de los vinos y del alcohol.

El diputado señor Romero excita a la opinión de todas las fuerzas para salvar a la agricultura.

Dijo que, el medio mejor para ello, es la destilación del alcohol, en cuyo punto están unánimemente de acuerdo los fabricantes de Cataluña.

De este modo —añadió— se logaría nivelar los precios de los mercados y desaparecería la crisis actual de la riqueza vinícola.

El señor Francos Rodríguez comenzó diciendo que es necesario excitar a los poderes públicos para que protejan a los vinos españoles.

La ley Osma —añadió— produjo una grave herida a los intereses vinícolas, ahora tratan de cicatrizar esta herida, y ello es motivo de justa desconfianza por la forma en que se lleva a cabo.

Lamentó que se regatee la protección a la agricultura, cuando otras producciones se otorgan con increíble ligereza.

Es necesario, terminó diciendo, evitar la muerte de quienes piden en nombre de la justicia y de la necesidad.

El señor García Berlanga afirmó que los viticultores no necesitan aranceles ni consejeros, porque todo lo fían a su propio esfuerzo.

A continuación se leyeron las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas:

Primera. La aspiración unánime de los agricultores es declarar que, dadas las condiciones de la producción agrícola en España, no debe considerarse como artículo de renta el alcohol vinico; pero dada la situación parlamentaria de la reforma, se concede un amplio voto de confianza a los diputados representantes de los viticultores para que recaben en beneficio de los mismos las mayores ventajas posibles.

Segunda. Supresión del impuesto de consumo sobre el vino en todos los Ayuntamientos y Diputaciones de España.

El señor García Berlanga afirmó que los viticultores no necesitan aranceles ni consejeros, porque todo lo fían a su propio esfuerzo.

A continuación se leyeron las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas:

Primera. La aspiración unánime de los agricultores es declarar que, dadas las condiciones de la producción agrícola en España, no debe considerarse como artículo de renta el alcohol vinico; pero dada la situación parlamentaria de la reforma, se concede un amplio voto de confianza a los diputados representantes de los viticultores para que recaben en beneficio de los mismos las mayores ventajas posibles.

Segunda. Supresión del impuesto de consumo sobre el vino en todos los Ayuntamientos y Diputaciones de España.

El señor Estruch resumió los acuerdos de la Asamblea en dos puntos: unión de los agricultores para integrar la vida social, creando poderosos organismos agrarios que influyen en el gobierno, y un voto de confianza a los diputados defensores de la agricultura, para garantir la existencia de los agricultores.

Acto seguido el secretario da cuenta de 870 adhesiones al acto y lee las conclusiones que son aprobadas por aclamación, terminando el mitin.

## Correo de Madrid

Madrid 1.º

Un día de otoño y un sol espléndido, ha hecho que los cementerios de Madrid se vieran muy concurridos.

Por fortuna no ha habido que registrar ninguno de los incidentes desgraciados que otras ocasiones se suscitan.

Ante las tumbas de las víctimas de la explosión del 31 de Mayo, se había congregado una numerosa concurrencia, pero sólo en dos de ellas se veían ramos de flores y coronas como recuerdo a las víctimas.

En el cementerio civil la nota más saliente constituyó el mausoleo al Sr. Pi y Margall, en el que también se veían muchas coronas y flores.

En la sepultura provisional del Sr. Salmerón sólo había dos ramos de flores.

— El Sr. Montero Ríos ha dirigido una carta al presidente del Senado, preguntándole la fecha en que se pondrá a discusión el proyecto de Administración local, con objeto de estar en Madrid cuando tal ocurra.

— Esta plenamente confirmado de una manera oficial la conformidad de Alemania a la nota franco-española, acerca del proyecto de contestación a la carta de Muley Hafid, pidiendo su reconocimiento como Sultán.

Alemania no ha hecho a la nota observación alguna.

Sólo indica el deseo de que el Sultán cumpla en un todo lo estipulado en la Conferencia de Algeciras.

— El príncipe de Baviera que, como habíamos dicho, llegará en plazo breve, antes de venir oficialmente a Madrid recorrerá buena parte de Andalucía, visitando Málaga, Sevilla y Córdoba.

En Córdoba perderá el incógnito, y desde allí hará el viaje en el expreso directamente a Madrid.

Irá a Córdoba para ponerse a las órdenes del príncipe, en nombre del Rey, el conde del Real, en calidad de grande de España.

El príncipe de Baviera es primo del Rey.

El mismo día de su llegada a Madrid visitará el cuartel donde se aloja el regimiento de artillería, del cual es coronel honorario el príncipe regente de Baviera.

También visitará los Museos principales de Madrid.

Por la noche se celebrará un banquete en Palacio, al cual concurrirán las personalidades más significadas.

Efectuará también una excursión al Escorial y asistirá a una cacería en un punto que actualmente se ignora y que fijará más adelante D. Alfonso.

El día de la salida del príncipe se le tributarán en la estación los correspondientes honores, marchando en el «sudexpreso» con dirección a Irún.

— El ministro de la Gobernación ha girado 2.000 pesetas para las familias de los dos guardias muertos a consecuencia de la lucha sostenida con unos criminales cerca de Jerez.

De las noticias oficiales últimamente recibidas, resulta que los dos individuos detenidos ayer en las cercanías de Sevilla, no son los criminales que asesinaron a los infelices guardias.

— Se han repartido entre los alcaldes, peones camineros y agentes de la autoridad, de las provincias de Huelva y Cádiz, gran número de hojas con el retrato de los criminales.

— El autor dramático don Mariano Linares Rivas ha recibido un telegrama de la Habana, dándole cuenta de haberse estrenado en el teatro Nacional de aquella ciudad, por la compañía de Borrás, y con gran éxito su obra «La divina palabra».

La función, que se celebró el día del estreno de dicha obra, fué a beneficio de las escuelas gallegas, que sostiene al la colonia española.

— Esta tarde, a última hora, ha sido detenido en la Central de Correos un individuo que se presentó a recoger varios pliegos diri-

gidos a cierta persona que se dedicaba a la lucrativa industria de timar a los extranjeros por el procedimiento del entierro.

— Ha sido nombrado habilitado de la Dirección general de Navegación el contador de navío don Angel Pastor.

— En la comandancia del apostadero del Ferrol se han recibido órdenes para que se encuentre listo y en disposición de emprender el viaje a Inglaterra, el personal de marina destinado al buque transporte «Almirante Lo-

bo».

— Se ha dispuesto que pasen a embarcar en los buques de la escuadra los alfereces de navío don José Castillo y D. Eleuterio García Ramírez.

— Recientemente ha sido aprobada una re-lación de cambio de destinos de jefes de infantería de Marina.

— Ha sido destinado al cañonero «Nueva España» el alferez de navío D. Salvador Moreno Fernández.

— Vigo.— Los agricultores de las parroquias límite han celebrado una manifestación para solicitar la redención de los foros.

Una comisión de manifestantes visitó el alcalde para pedirle que exponga al gobierno la necesidad de dictar una ley en tal sentido. En Redondela y otros pueblos hubo iguales manifestaciones.

— Jerez.— Habían circulado insistentes rumores de que el «Cojo de Baile» había caído en poder de la autoridad.

— El dió lugar a que un gentío enorme presenciará el paso de tres presos conducidos por la guardia civil, por creerse que entre los mismos iba el célebre criminal.

Ninguno de los detenidos, sin embargo, era el criminal que se busca.

— San Sebastián.— Un incendio ha destruido, en la madrugada pasada, la fábrica de muebles que en Zumaya posee el señor Ojeda.

Las pérdidas materiales son de consideración.

Tres de los cuatro pabellones que consta la fábrica, han sido reducidos a cenizas.

No han ocurrido desgracias personales.

## Locales y provinciales

Carece en absoluto de fundamento la noticia telegrafizada desde Madrid a varios colegas barceloneses referente a haber sido anulado por la Superioridad el expediente instruido contra los Sres. Nogués, Pujol y Henríquez.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

D. Ramón Garzón, 6.845'26 pesetas.

D. Celestino Salvadó, 73'33.

D. Francisco Poblet, 421'03.

D. Antonio Rué, 1.604'15.

D. Vicente de la Plaza.

Según leemos en la prensa de Barcelona, a última hora de la tarde del domingo explotó otra bomba debajo de un banco de piedra que existe frente al paraje «Malo Valhonrat», cerca a la calle de Tamarit.

Afortunadamente la explosión no produjo desgracia personal alguna.

Conforme anunciamos, en el tren de las 7.30 de la mañana marchó el domingo a Barcelona el 2.º batallón del regimiento infantería de Almansa, al mando de sus tenientes coronel D. Manuel Senesplea, con bandera, escuadra y bandas de música, cornetas y tambores.

La fuerza fué despachada en la estación por el Excmo. señor general de brigada D. Ricardo de Nicolau, el coronel D. Juan Amoedo y todos los jefes y oficiales del citado cuerpo.

Hoy marchará a Valls, con el fin de dar esta noche una función en el teatro de aquella ciudad, la compañía de zarzuela que, con tanto éxito, viene actuando en el coliseo de la Rambla de Castellar.

Las obras que se pondrán en escena son «Amor ciego», «Los bríonos» y «El dinero y el trabajo».

Hoy marchará a Valls, con el fin de dar esta noche una función en el teatro de aquella ciudad, la compañía de zarzuela que, con tanto éxito, viene actuando en el coliseo de la Rambla de Castellar.

Cortamos de un periódico de Tarragona:

Esta mañana ha salido el Juzgado de instrucción, hacia el sitio conocido por «Hostal de los Frailes», cerca de la villa de Sta. Bárbara, para proceder al levantamiento del cadáver del guarda bárcera Miguel Castells, arrollado por el tren-correo de la madrugada, procedente de Valencia.

— La pareja de la guardia civil que custodiaba el coche en el que viajaba el guarda bárcera,

Durante los dos últimos días, siguiendo tradicional costumbre, ha sido numerosísima la concurrencia que ha visitado el Cementerio, apareciendo la mayoría de panteones y nichos adornados con coronas y recuerdos de deudos.

Ayer fué bastante la cantidad de pescado que se desembarcó en el barrio de San Pedro, a causa de haber empujado hacia nuestro puerto el Levante que reinaba las bocas de las matrículas de Calafell, Torrembarra, etc.

La merluza se cotizó a 12'50 pesetas.

En el salón de espera de la «Sala Reus» ha quedado instalada la témula organizada por la Comisión local de la «Cruz Roja», habiendo sido en gran número los objetos de ferias que ha recibido la humanitaria asociación.

La compañía de zarzuela de D. Manuel Casas y que dirigida por el notable primer actor D. Evaristo del Castillo actuó en el favorecido teatro «Ateneo tarraconense», ha empeñado los ensayos de la zarzuela en un acto, libro de nuestro compañero en la prensa don Joaquín Blanco (Casa Alta), música del reputado profesor de piano, paisano nuestro, don Francisco Salvat, titulada «Bromitas», cuyo estreno,

Como quiera que de la obra tenemos buenas referencias, auguramos a los autores un brillante triunfo.

— Escriben de Valls:

Convocada por la Cámara agrícola de esta ciudad, el domingo pasado por la mañana se celebró en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del alcalde, una reunión de representantes de Ayuntamientos y sociedades agrícolas de esta comarca, para tratar del proyecto de reforma de la ley de alcoholos presentado a las Cortes por el señor Besada.

Después de un cambio de impresiones entre los reunidos, se acordó expedir el siguiente telegrama:

«Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, Madrid. —Reunidos a instancia de la Cámara Agrícola oficial de Valls, bajo mi presidencia en la Casa Consistorial los Señores Alcaldes y Presidentes de las Sociedades agrícolas de este partido, han acordado pedir a V. E. se constituya en protector de la viticultura nacional, estableciendo libertad de destilación del vino haciendo el cosechero, impuesto único médico sistema patentes mensuales para distilerías decoristas, recargo de 30 pesetas alcoholes industriales recaudadas en forma no costosa y difícil y que Reglamento no interponga operaciones cosecheros, comerciante, industriales ni licoristas. El Alcalde, Castells.»

Con igual sentido la Cámara agrícola telegrafo a los diputados por Cataluña.

En el «Manso de Costas», sito en nuestro término municipal, ocurrió ayer tarde un sensible accidente.

Ignórase cómo, un hijo de los colonos de dicho manso, de nueve años de edad, cayó a la balsa de la mentada heredad, perdiendo el conocimiento.

Ha sido ascendido a oficial de ter

diaba el tren correo que ha pasado por nuestra estación esta madrugada á la una y media, procedente de Barcelona, al llegar á Vinaroz, supo que dos individuos de malos antecedentes, iban escondidos en el freno, dándose á la fuga, en cuanto oyó en la voz de jalo!

Dióse aviso á la guardia civil de Ulldecona, para que procediera á la persecución de los aprovechados sujetos.

Hace días se declaró un incendio en las cámaras de una casa sitiada en el Arrabal del Carmen, en Valls.

El destructor elemento se propagó rápidamente á las casas inmediatas siendo sofocado por los vecinos y agentes de la autoridad que acudieron prontamente al lugar del suceso.

Los pérdidas materiales fueron de alguna consideración.

Ha fallecido en Barcelona D. Enrique Boñal Codorniu, Sub-delegado de Veterinaria del partido de Valls é Inspector municipal del Matadero y Mercados de dicha ciudad.

Se ha creado un servicio de correos en carreteras desde Vendrell á Santa Oliva, Llorenç y San Jaime dels Domenys.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de Administración civil y destinado á este Gobierno D. Pedro de la Gala Montes.

Se ha incorporado a la Comisión liquidadora de Cuba el oficial 1º de Administración militar D. Isidro Garnica.

## Boletín Oficial

Real orden del Ministerio de la Gobernación referente al funcionamiento e inspección de las fundaciones de carácter benéfico.

Otro del propio Ministerio resolviendo una consulta del gobernador de Valencia acerca de si deben abonarse dietas á los Vocales obreros de las Juntas locales de Reformas Sociales en las visitas de inspección que realizan los domingos.

La Delegación de Hacienda de la provincia impone la multa de 15 pesetas á los Ayuntamientos que cita por cada uno de los documentos que también indica y que no han sido remitidos á dicha dependencia.

Anuncios de los municipios de Aldover, Tivenys, Ballmunt, Pasanant y San Carlos de la Rápita.

Providencias judiciales.

## Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Cesáreo y Armengol ob. SANTOS DE MAÑANA.—S. Carlos Borromeo card.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Leche en las Descalzas.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS  
Termina en la iglesia de las M. Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las tres y cuarto á siete y media.

## Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer  
Nacidos.—Josefa Solá Badia.  
Fallecidos.—Rafaela del Consuelo Gallego Herández, P. Fuente, 31, (48 años); Josefa Papiol Masip, Rebollo, 19, (25 años).  
Matrimonios.—Ninguno.

## Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER  
De Liverpool y Barcelona v. Serra, de 1.302

toneladas, c. Calzada, con efectos, consignado á los Sres. MacAndrews y C.º

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Stokolmo y Denia v. danés Arno, de 829 toneladas, c. Strubberg, con tránsito, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Liverpool y esc. v. Serra, con carga general.

Para Sant Louis di Bodano, ber. gel. italiano Perseveranza, con lastre.

Para Copenhague y esc. v. Arno, con efectos.

### Bolsa de Madrid

Madrid, 2, 18'82.

5 por 100 interior contado	83'45
4 por 100 idem fin mes	83'56
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'56
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	00'00
Banco de España	454'00
Tabacalera	899'00
Cambios de París	11'70
Idem. de Londres	11'55
4 por 100 exterior	28'00

### Bolsa de Barcelona

Barcelona, 2, 15'56.

#### CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha	00'00 d.
Id. á 60 días fecha	00'00
Id. á 90 días vista	27'55
Id. cheque	28'03 p.
Paris á 90 días fecha	00'00
Id. á la vista	11'70
Hamburgo á la vista	00'00

#### EFFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
fin mes	83'55	83'575
fin próximo	00'00	00'00
Denda amortizable fin mes	00'00	00'00
Carpetas provis. Amot. fin mes	00'00	00'00

#### OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	106'25	106'50
San Juan Abadesa	79'75	80'25
T. B. y F. 2 1/4 por 100.	57'75	58'00
T. B. y F. 4 1/2 por 100.	00'00	00'00
Alicante 4 por 100	00'00	00'00
M. T. B. Reus Roda	55'50	56'00
Almansa 3 %, no adher.	00'00	00'00
Almansa 3 p. 100 adher.	78'65	78'85
Orense	54'85	55'15

#### ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. V.	28'00	28'10
Norte de España	77'00	77'10

## Sección telegráfica

Madrid 2.

### Reformas de la ley de alcoholos

Los diputados interesados en la reforma de la ley de alcoholos y firmantes de las enmiendas presentadas se han reunido con el subsecretario de Hacienda y el director general de Aduanas para ver de llegar á una solución satisfactoria. Las corrientes son de concordia.

Se examinarán las enmiendas para ver cuales se pueden aceptar. Es probable que antes de la sesión de mañana del Congreso se haya acordado una solución que facilite la aprobación del proyecto.

### Actor herido

En la escena del desafío del cuarto acto de "Don Juan Tenorio", anoche en el teatro Español el actor señor Reig que hacía el protagonista se le rompió el botón de la espada é hirió levemente en el pecho al Sr. Lagos que hacía el papel de Mejía.

Se suspendió la representación y

entre el público hubo alguna alarma.

El Sr. Lagos fué curado y luego continuó la representación.

### Boda de príncipes

Telegrafian de Cannes que el próximo miércoles se celebrará el matrimonio religioso de la princesa María Pia de Borbón y de las Dos Sicilias con el príncipe Luis de Orleans y de Braganza.

Serán testigos de la Princesa su hermano el duque de Calabria y el infante D. Carlos; y del Príncipe, el duque de Chartres y su hermano don Pedro de Orleans.

El obispo de Riga dará la bendición papal.

### Incendio.—Familia desgraciada

En una perfumería establecida en el puente de Vallecas se declaró anoche un incendio mientras el dueño, que se llama Gautier y es de nacionalidad francesa, y su esposa estaban velando á tres hijos que están gravemente enfermos de tifus.

Acudieron los bomberos que tuvieron que derribar un tabique para sacar á los enfermos y á sus padres. La casa quedó destruida y la familia ha quedado en la miseria.

### Captura de los criminales fugados

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama del gobernador civil de Sevilla, en el que esta autoridad manifiesta que el alcalde de Pedralba le comunica á su vez que tres guardias jurados han detenido á dos de los malhechores que asesinaron en un tren á una pareja de la guardia civil.

El fiscal municipal del pueblo de Pedralba interrogó á los detenidos, que están confesos y convictos de su crimen.

Paris 2.

### Los católicos norteamericanos

Telegrafian de Nueva-York que todos los periódicos católicos publican artículos haciendo elogios de misterio Taff, cuya candidatura para la presidencia de la República recomiendan á los electores.

Esta actitud de la prensa católica regocija á los republicanos, que calculan los votos que esta campaña restará á la candidatura de Mr. Briand.

### Bolsin

Barcelona, 2.

Después cierre, corriente última hora:

Interior fin mes, 83'50.

Id. próximo, 00'00.

Acciones Norte, 73'90.

Alicantines, 93'40

Orenses, 00'00.

Colonial, 00'00.

### Bolsa

París, 2.

Exterior español, 96'15

Acciones Norte, 313'50.

Alicantines, 396'00.

Renta francesa 3 por 100, 96'55.

Plata fina, 000'00.

### Bolsin

Madrid, 2.

Interior fin mes, 83'47

Francos 12'20

Libras, 28'19.

Empréstito nuevo, 100'80.

## Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28. Tarragona.

## Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operativa, partos, electroterapia y análisis

